



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, despacho comisorio No. 032 devuelto de la Inspección Tercera de Policía de Transito.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, dieciséis de febrero de dos mil veintitrés-.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, dieciséis de febrero de dos mil veintitrés-.

Auto de sustanciación

Radicado N°666824003002-2021-00469-00

EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMACUANTÍA

FRANCINE MORALES MEJÍA VS ORLANDO ALZATE GAVIRIA

Se agrega el anterior escrito sin pronunciamiento alguno, toda vez que el presente proceso terminó por transacción mediante providencia del 09 de noviembre de 2022, y el mismo se encuentra archivado.

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

Estado No. 028
Del 17-02-2023

**

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **984013c0dfa0c97d9e317a54058ebf516ac99e744b7a7191f1cd7b998f2b965a**

Documento generado en 16/02/2023 02:14:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>